

ESTATE MARAZPOLA.

SELLO QUARTO, VEINTE Y
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEI
CIENTOS NOVENTA Y UNO.

De esta iurada de la Sociedad
de San Pedro de Novena y uno
Terceror a la villa extraordinaria lo
dijo el Gobernador y Corregidor q. preside
de Cuernavaca D. Juan Monroy, D. Juan Valde-
squez, D. Francisco Avendaño, D. Juan Vallejo
y D. Francisco Mafiez y de Valdes Larios q.
dijeron q. acordaron lo siguiente
Ataj... en la corte Apuntado. Mano Gallegos
q. se de vala Certidía haver citado
este dia a las y los s. vocales q.
podido ser traídos

Entrevi a q. del m^o de la Secretaría hicieron
D. Juan Porras q. d' esta Corte y ley a la otra, q. la ordenan
q. D. Diego Pérez q. se ha entregado a D. Juan de Orozco, q. de la
Comisión q. contiene un p^o de sueldo del
Supuesto Concejo de Castilla q. q. de la
Comisión sobre Cartas de la licencia en Túne-
de Septiembre de año año q. por la q. se manda
q. al S. Gobernador q. ponga una en Cua-
cuilco dentro de siete días q. con ella q.
pase q. q. se ha hecho q.
q. se celebre q. q. el S. M. e. magistrado q.

